



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00470995- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por RHCD-2019-356-E-UNC-DEC#FCE, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular DSE y un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE, con asignación a Contabilidad I;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por el Esp. Hugo Carlos Priotto, el Dr. Jorge Orlando Pérez y el Cr. Carlos Federico Torres;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 16 de mayo del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód. 102) y un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE (Cód. 111), Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 2º.- Notificar la presente al postulante Martín Ernesto Quadro y a la postulante Eliana Mariela Werbin, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3º.- Expresar al Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**